



**INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS  
(SERVICIOS DE CONSULTORÍA)  
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**

**EVALUACIÓN FINAL DEL PROGRAMA SANEAMIENTO DEL RIO GUAIRE  
(FASE III)**

**Proceso Nro. CEF-001/2017**

La República Bolivariana de Venezuela por intermedio del Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo y Aguas, ha recibido financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para financiar conjuntamente el costo del proyecto “SANEAMIENTO DEL RIO GUAIRE (FASE III), bajo el contrato de Préstamo N° 2778/OC-VE, y el Ministerio se propone utilizar parte de los fondos para efectuar los pagos de gastos elegibles en virtud del contrato para el cual se emite esta Solicitud de Expresión de Interés.

Los Servicios comprenden: **LA EVALUACIÓN FINAL DEL PROGRAMA SANEAMIENTO DEL RIO GUAIRE (FASE III)**, enfocada en la obtención de resultados y productos obtenidos a la fecha, cualitativa y cuantitativamente, su sostenibilidad y las lecciones aprendidas, de manera que sea posible contar con la información sobre los resultados alcanzados y su comparación con lo previsto originalmente durante la aprobación del préstamo, su alcance comprende:

- a) Revisar los documentos relacionados con la preparación de la operación, entre ellos, la Propuesta de Préstamo y sus anexos, el Contrato de Préstamo y sus anexos respectivos, y aquellos asociados al desarrollo y seguimiento del proyecto, tales como el Plan de Monitoreo y Evaluación del Proyecto, los Informes Semestrales de Progreso y Seguimiento, los Planes de Adquisición, entre otros.
- b) Coordinar y Efectuar reuniones y entrevistas con los miembros del equipo de proyecto para determinar el avance general del proyecto, revisar los documentos y analizar la Matriz de Resultados y Productos.
- c) Evaluar la Matriz de Resultados y Productos considerando el grado de avance y consecución de cada uno de los resultados y productos asociados a cada componente del proyecto, los entregables de cada una de las contrataciones realizadas y su contribución a los productos del proyecto.
- d) Evaluar el grado de implementación de los resultados y/o recomendaciones en el caso de consultorías y el avance de la instalación en el caso de equipamiento y materiales de las adquisiciones financiadas.
- e) Evaluar económicamente y de manera ex post los resultados alcanzados a fin de constatar si los beneficios económicos previstos en la evaluación ex ante se han materializado y que si estos corroboran o no que mediante las obras de ingeniería realizadas y el fortalecimiento institucional se han logrado los objetivos propuestos para el programa en la Matriz de Resultados.

- f) Evaluar con carácter socio-económico y de manera ex post los cambios en los valores de variables determinantes de la viabilidad socio-económica de los proyectos que fueron financiados por el programa, además de corroborar si los supuestos utilizados para el análisis de la viabilidad aún son válidos.
- g) Analizar la ejecución física-financiera, la programación de las adquisiciones a través del Plan Operativo Anual (POA), la consistencia con los Planes de Adquisición aprobados por el BID y su fuente de financiación.
- h) Identificar los riesgos que se han materializado durante la ejecución y desarrollo de la operación y analizar el grado de efectividad de las medidas de mitigación.
- i) Evaluar la estructura organizativa del proyecto, su grado de implementación y demás mecanismo de gestión del proyecto.
- j) Verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
- k) Definir debilidades y fortalezas de los procesos asociados a la ejecución del programa.
- l) Identificar las lecciones aprendidas que pudieran ser claves para la implementación de futuros proyectos con financiamiento multilateral.
- m) Analizar las adquisiciones pendientes, su grado de aporte a los productos y resultados del proyecto y realizar las recomendaciones consideradas necesarias.
- n) Preparar y presentar el Informe de Evaluación para la revisión y aprobación del Organismo Ejecutor.

La Unidad Ejecutora del Proyecto Saneamiento Río Guaire (UEPSRG) invita a firmas consultoras nacionales y extranjeras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados.

Las firmas consultoras interesadas deberán proporcionar **en idioma español** información que indique que están calificadas para suministrar los servicios. Por tanto, deberán entregar una carta de Expresión de Interés, anexando un resumen en no más de diez (10) páginas relacionado con:

- i) Experiencia general de la empresa.
- ii) Experiencia específica en evaluación de Programas con financiamiento multilateral.
- iii) Listado de trabajos similares en los últimos cinco (05) años que incluya los siguientes datos: denominación y breve descripción del servicio prestado, nombre del organismo o entidad contratante y país, nombre del representante/contraparte del contrato, cargo, correo electrónico, página web, monto del contrato, fecha de inicio y fecha de terminación del contrato.

Las Firmas Consultoras se podrán asociar a los fines de mejorar sus calificaciones y competencias.

Las firmas consultoras nacionales e internacionales serán seleccionadas conforme a los procedimientos indicados en las [Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo](#) edición 2350-9, y podrán participar en

ella todos los consultores de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Las firmas consultoras interesadas pueden obtener más información en la dirección más abajo indicada, durante horas de oficina de **8:00 am a 12:00 am** y de **1:00 pm a 4:30 pm**. (Hora República Bolivariana de Venezuela).

La Expresión de Interés y la información adjunta serán recibidas en la Unidad Ejecutora del Proyecto Río Guaire hasta el día 18 de agosto del 2017 hora 04:00 pm de la República Bolivariana de Venezuela, en sobre cerrado claramente identificado y rotulado “**INDICAR NÚMERO Y NOMBRE DEL PROCESO DONDE DESEA PARTICIPAR**”, en la siguiente dirección:

### **Unidad Ejecutora del Proyecto de Saneamiento del Río Guaire**

Atn:

Ing. Juan León Coordinador General

Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo y Aguas, Centro Simón Bolívar, Torre Sur, El Silencio, Piso 13, Oficina del Proyecto de Saneamiento del Río Guaire, Caracas – República Bolivariana de Venezuela.

Tel: 58 (212) 4081073

O, por el siguiente correo electrónico:

**Dirección de Correo Electrónico:** [c.g.psr@gmail.com](mailto:c.g.psr@gmail.com), indicando el número de referencia y/o proceso en el que se desea participar.

Esta Expresión de Interés no representa compromiso financiero ni de cualquier otra naturaleza de parte del Ministerio.

El Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo y Aguas, se reserva el derecho de suspender o dar por terminado el proceso cuando lo considere pertinente, de igual forma, aceptar o rechazar cualquiera o todas las Expresiones de Interés sin que resulte procedente reclamación alguna.

*Julio/2017*